

RECTORÍA

Oficio R. No. 0008-2020

Enero 09, 2020.

000168

**DRA. CARMEN ENEDINA RODRÍGUEZ ARMENTA
DIRECTORA DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
PRESENTE.**

Estimada Dra. Rodríguez Armenta:

En el marco de las políticas de rendición de cuentas y transparencia que la Universidad Autónoma de San Luis Potosí ha establecido conforme a los principios de autonomía y responsabilidad social que la caracterizan y, atendiendo al Segundo Párrafo de la **Fracción V del Artículo 38** del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019, con la **Fracción IV del Artículo 75** de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, con la **Disposición Décimo Sexta** del Seguimiento Académico y Financiero de los Lineamientos del Programa de Carrera Docente en UPES 2019 (U040) Fondo Extraordinario y, con el **Inciso "D"** de la **Cláusula Tercera** del Convenio de Apoyo Financiero para el Programa de Carrera Docente; con el presente me permito enviarle los formatos que contienen la información del **Informe Programático Trimestral e Informe Presupuestal Trimestral**.

Al pendiente de cualquier duda o aclaración sobre el particular, me es grato saludarlo y reiterarle las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.



000034
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SAN LUIS POTOSÍ

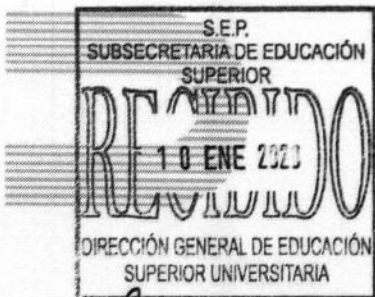
RECIBIDO
14 ENE 2020
FIRMA: *[Signature]*

"SIEMPRE AUTÓNOMA, POR MI PATRIA EDUCARÉ"



RECTORÍA

**M. en ARO. MANUEL FERMÍN VILLAR RUBIO
RECTOR DE LA U.A.S.L.P.**



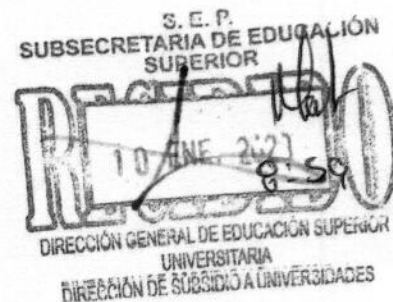
Lorena 9:00

- C.c. Lic. Jaime Chapa Benítez – Director de Subsidio a Universidades – DGESU.
- C.c. M. en A. Isaías Ricardo Martínez Guerra – Secretario de Finanzas – U.A.S.L.P.
- C.c. M.I. José Juan Huerta Díaz – Jefe del Departamento de Presupuestos – Secretaría de Finanzas – U.A.S.L.P.

www.uaslp.mx

MFVRI RMG'Ebelmar

Álvaro Obregón 64
Zona Centro, C.P. 78000
San Luis Potosí, S.L.P.
Tel. (444) 826 23 00
ext. 1016, 1017,
1018 y 1019



META ANUAL DE BENEFICIARIOS 2019-2020 POR SEXO	REQUISITOS QUE CUMPLIERON LOS DOCENTES PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA (DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS 2019 DEL PROGRAMA DE CARRERA DOCENTE EN UIPE)									
	1. Profesores que participan en programas de posgrado reconocidos en el INPC	2. Profesores que publican en revistas indexadas	3. Profesores en el SNI/SNCA que imparten clases en licenciatura	4. PTC en Campos académicos y en consultoría	5. Profesores que participan en programas de licenciatura reconocidos por su institución	6. Profesores con patentes, modelos y prototipos, obras literarias y artísticas,	7. Profesores que imparten clínica en lengua extranjera	8. Profesores que participan en programas de educación superior acreditación	9. Número de PTC tomados en el programa institucional de ISI	10. PTC con acciones interactivas que hayan estudiado en los idiomas extranjeros que hayan
HOMBRES	64	63	63	63	64	4	3	40	10	372
MUJERES	27	27	27	27	27	1	0	12	3	151
TOTAL	91	90	90	90	91	5	3	52	13	523

DOCENTES BENEFICIARIOS	1er TRIMESTRE			2. TRIMESTRE			TOTAL DE PAGOS REALIZADOS
	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	
HOMBRES	0	0	0	0	0	64	64
MUJERES	0	0	0	0	0	27	27
TOTAL	0	0	0	0	0	91	91

DOCENTES BENEFICIARIOS	3er TRIMESTRE			4. TRIMESTRE			TOTAL DE PAGOS REALIZADOS
	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	
HOMBRES	64	64	64	0	0	0	64
MUJERES	27	27	27	0	0	0	27
TOTAL	91	91	91	0	0	0	91

DOCENTES BENEFICIARIOS EN EL 1er TRIMESTRE CON RESPECTO A LA META	09 DE JULIO DE 2019			09 DE OCTUBRE DE 2019		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
27	27	27	27	27	27	27
64	64	64	64	64	64	64

DOCENTES BENEFICIARIOS EN EL 2o TRIMESTRE CON RESPECTO A LA META	09 DE ENERO DE 2020			09 DE FEBRERO DE 2020		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
27	27	27	27	27	27	27
64	64	64	64	64	64	64

1. DEBERÁN REQUISITARSE LOS FOMATOS "INFORME PROGRAMÁTICO TRIMESTRAL DEL PROGRAMA DE CARRERA DOCENTE U040" E "INFORME PRESUPUESTAL TRIMESTRAL DEL PROGRAMA DE CARRERA DOCENTE U040" PARA LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 38 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, CON LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 75 DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACIENDARIA, CON LA DISPOSICIÓN DECIMOSEXTA, DEL SEGUIMIENTO ACADÉMICO Y FINANCIERO DE LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA DE CARRERA DOCENTE EN UIPE (U040) FONDO EXTRAORDINARIO Y CON EL INCISO "D" DE LA CLÁUSULA TERCERA DEL CONVENIO DE AYOVO FINANCIERO PARA EL PROGRAMA DE CARRERA DOCENTE.

2. LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FOMATO Y SU RESPECTIVA DOCUMENTACIÓN PROGRAMÁTICA SON RESPONSABILIDAD DE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA ESTATAL, ASÍ COMO DEBERÁ RESGUARDARLA PARA REALIZAR CUALQUIER ACLARACIÓN ANTE LAS AUTORIDADES DE FISCALIZACIÓN (SHCP, SEP, ASF DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS).

3. LOS FOMATOS "INFORME PROGRAMÁTICO TRIMESTRAL DEL PROGRAMA DE CARRERA DOCENTE U040" E "INFORME PRESUPUESTAL TRIMESTRAL DEL PROGRAMA DE CARRERA DOCENTE U040" DEBERÁN ENTREGARSE CON OFICIO DIRIGIDO AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA DE LA SEP, TENIENDO COMO FECHA LÍMITE PARA ENTREGARSE A LA DECENAL EL DÍA 15 POSTERIOR AL TÉRMINO DE CADA TRIMESTRE.

4. EL NÚMERO DE DOCENTES EVALUADOS Y ACEPTADOS EN EL PROGRAMA CARRERA DOCENTE U040 CONSTITUYE LA "META ANUAL DE BENEFICIARIOS". ESTE DATO DEBERÁ ASERVIARSE POR SEXO EN LAS CELDAS CORRESPONDIENTES.

5. EL FOMATO 2 "INFORME PRESUPUESTAL TRIMESTRAL DEL PROGRAMA DE CARRERA DOCENTE U040" DEBERÁ LLENARSE EN CEROS EN EL O LOS TRIMESTRES CORRESPONDIENTES EN EL CASO DE QUE LA UIPE NO HAYA REALIZADO PAGO ALGUNO A BENEFICIARIOS.

6. LLENARSE CON LA INFORMACIÓN DEL O LOS TRIMESTRES CORRESPONDIENTES EN EL CASO DE QUE LA UIPE HAYA REALIZADO PAGOS CON REQUISITOS FOMATOS, ESTATALES O FONDO.

7. PARA LA DEBE SER IMPORTANTE CONOCER EN QUE PERIODO SE REALIZÓ EL PAGO Y EL ORIGEN DEL DOCUMENTO PRESUPUESTAL UTILIZADO PARA SOBREVENIR LOS COMPROMISOS DEL PROGRAMA DE CARRERA DOCENTE U040.

8. TRIMESTRALMENTE DEBERÁ APOYARSE EN EL MODELO EXTRAORDINARIO (SISTEMA EN LINEA), LA NOMINA ESPECIAL (EN FOMATOS) EN LA QUE SE DETALLAN LOS PAGOS A LOS PROFESORES BENEFICIARIOS.

9. SOLO EN EL CASO DE QUE LA UIPE HAYA REALIZADO PAGOS EXCLUSIVAMENTE CON EL RECURSO FEDERAL, DEBERÁ APOYARSE EN EL MODELO EXTRAORDINARIO DEL SISTEMA EN LINEA, EN FOMATO PUNTO 8, PARA EL ESTADO DE CUENTA DE LA CUENTA PRODUCTIVA ESPECIAL DEL PROGRAMA DE CARRERA DOCENTE.

M. EN AYO MANUEL FERRAN VILLARQUIRO
 NOMBRE Y FIRMA DEL RECTOR

M. EN AYO MANUEL FERRAN VILLARQUIRO
 NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PROGRAMA

M. EN AYO MANUEL FERRAN VILLARQUIRO
 NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PROGRAMA

C. P. C. Y LIC. JOSÉ COQUE RAMÍREZ MEDELLÍN
 NOMBRE Y FIRMA DEL TITULAR DEL CONTROL INTERNO